Instituto de Alternativas para los Jóvenes
GOBIERNO DE TONALÁ

TONALÁ
Gobierno Municipal

DG/INDAJO/0055/2020
Tonalá, Jalisco a 04 de marzo del 2020

MARIA BETSABE MENDEZ RUBIO
ADMINISTRADORA DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS
PARA LOS JÓVENES

PRESENTE:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, fracción V, inciso q), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a "El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales" informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no tiene las atribuciones para cancelar o condonar algún tipo de crédito fiscal, conforme a lo establecido en el Reglamento del Instituto de Alternativas para los Jóvenes en Tonalá, en el capítulo II de las Atribuciones y Obligaciones del Instituto

ATENTAMENTE
"2020 año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Instituto de Alternativas para los Jóvenes
GOBIERNO DE TONALÁ

ALEJANDRO GUADALUPE ALARCON MORA
Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tonalá